Cte. El diez y nueve cargo fue de aber
librado y gastado mal y para el
efeto en el contenido los ofiçia
les del dho concejo lo que lo de
guevara libro a su dispusi[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
sobre los cargos de que se [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

Vistos los cargos que fueron fechos
Juº de piña alcalde Juº felizes duque Eg.
garçia bartolome de meça gonçalo hernan
dez antonio ardid francisco de caldes y
regidores que fueron en el año pasado
de setenta y [illegible] del tiempo que fue mayor
domo Juº felizes de ureta del concejo desta
villa de lo que libraron e gastaron mal
de los propios y rentas del dho concejo como
se contiene en los diez y nueve cargos que les
fueron fechos etc.

Fallo. Por las causas e razones contenidas
e declaradas en cada uno de los dhos cargos
e por lo que resulta de las partidas que el
dho Juº felizes de ureta da por descargo en las
dhas quentas que debo de condenar y conde
no a los dhos Juan de piña Juº felizes duque
y consortes nombrados e declarados en los
dhos cargos y en cada uno dellos que buelban
e restituyan al dho concejo e a sus propios
e a su mayordomo en su nombre todos los
mrs de que a cada uno dellos se les hizo cargo mas
les condeno en los salarios mios e de los ofiçia
les de mi comision y en los dias que por mi les
fueren [illegible] partidos y en las costas cuya
tasacion en mi [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]